



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2018 00169 00
Demandante(s)	TOMAS ROLDAN HINCAPIE
Demandado(s)	MARIA LETICIA GARCIA GIRALDO
Asunto	TIENE EN CUENTA DESISTIMIENTO RECURSO, PONE EN CONOCIMIENTO CUENTAS SECUESTRE 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	895V

En atención a los memoriales que anteceden, se tiene en cuenta el desistimiento al recurso interpuesto en contra del auto de fecha de 8 de junio del presente.

De otro lado, se tiene en cuenta la facultad de hacer postura de remate por cuenta del crédito otorgada a la apoderada del ejecutante, abogada CAROLINA PEREZ NEIRA.

Finalmente, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, las cuentas rendidas por el auxiliar de justicia (secuestre) ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

